GLOBAL CROSSING CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores Nº 723
R.U.T Nº 96.896.440-2

Santiago, 2 de Marzo de 2010

Señor
Osvaldo Macías Muñoz
Superintendente Subrogante
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.

Ref. Of. Circular Nº 574

Por medio de la presente y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Oficio Circular Nº 574 de fecha 1 de Marzo de 2010, vengo en informar a Ud. de los efectos e impactos ocasionados por el terremoto y que afectan actualmente a nuestra sociedad.
De este modo podemos informar a Ud. que:

1º En cuanto al estado en que se encuentra la continuidad de las operaciones, preliminarmente podemos señalar que inmediatamente después del terremoto ocurrido el 27 de Febrero del corriente, se comenzaron las tareas de escalamiento pertinentes y armado de un grupos de crisis que empezaron a trabajar en la evaluación del alcance de los daños y en la implementación de medidas razonables tendientes a restaurar los servicios a nuestros clientes, cuando dicho servicios pudieran haber sido impactados. Actualmente Global Crossing está trabajando fuertemente para recuperar los servicios brindados por nuestro Data Center lo más rápido posible. Ya se encuentran en Chile empleados de otros países para apoyar nuestros esfuerzos en resolver esta situación. La mayoría de los servicios de red están en funcionamiento y por el momento estamos en el proceso de determinar cuándo lo servicios estarán plenamente operativos. Se está evaluando el bienestar de los aproximadamente 90 empleados que trabajan en Chile. Al momento no hemos recibido informes de que nadie haya sido herido.

2º En cuanto a los deterioros producidos en las instalaciones, bienes y activos físicos de la compañía, preliminarmente, podemos informar a Ud. los siguientes:

GLOBAL CROSSING CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores Nº 723
R.U.T Nº 96.896.440-2

Santiago, 2 de Marzo de 2010

Señor
Osvaldo Macías Muñoz
Superintendente Subrogante
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.

Ref. Of. Circular Nº 574

Por medio de la presente y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Oficio Circular Nº 574 de fecha 1 de Marzo de 2010, vengo en informar a Ud. de los efectos e impactos ocasionados por el terremoto y que afectan actualmente a nuestra sociedad.
De este modo podemos informar a Ud. que:

1º En cuanto al estado en que se encuentra la continuidad de las operaciones, preliminarmente podemos señalar que inmediatamente después del terremoto ocurrido el 27 de Febrero del corriente, se comenzaron las tareas de escalamiento pertinentes y armado de un grupos de crisis que empezaron a trabajar en la evaluación del alcance de los daños y en la implementación de medidas razonables tendientes a restaurar los servicios a nuestros clientes, cuando dicho servicios pudieran haber sido impactados. Actualmente Global Crossing está trabajando fuertemente para recuperar los servicios brindados por nuestro Data Center lo más rápido posible. Ya se encuentran en Chile empleados de otros países para apoyar nuestros esfuerzos en resolver esta situación. La mayoría de los servicios de red están en funcionamiento y por el momento estamos en el proceso de determinar cuándo lo servicios estarán plenamente operativos. Se está evaluando el bienestar de los aproximadamente 90 empleados que trabajan en Chile. Al momento no hemos recibido informes de que nadie haya sido herido.

2º En cuanto a los deterioros producidos en las instalaciones, bienes y activos físicos de la compañía, preliminarmente, podemos informar a Ud. los siguientes:

1. Del análisis preliminar surge que el edificio de nuestro Data Center ubicado en la comuna de Huechuraba en Santiago no tiene daños estructurales significativos (aunque se requiere la opinión de un experto para confirmarlo).
2. Caída y rompimiento de ciertos equipos de clima.
3. Desplazamiento de equipos de clima.
4. Desplazamiento de los equipos de batería, lo que produjo problemas de energía en diversas salas del edificio.
5. Caída de vidrios, luminarias, techos falsos y palmetas.
6. Quiebres en puertas de vidrio del tercer piso del inmueble.
7. Fisuras en las paredes del edificio.
8. Desmoronamiento de panderetas ubicadas en los deslindes de la propiedad.

No obstante lo anterior, Global Crossing Chile S.A., se encuentra en pleno plan de relevamiento de los daños y perjuicios sufridos en la infraestructura ya señalada, y restablecimiento de los servicios a clientes, por lo cual la información incluida en los puntos de arriba es solamente preliminar.

3º En cuanto a la existencia de Seguros comprometidos, podemos informar a Ud. la existencia de pólizas de seguros vigentes con cobertura que comprenden daños materiales e interrupción de negocios, y pólizas de responsabilidad civil, las que están siendo evaluadas en conformidad a las circunstancias concretas del siniestro ocurrido. Actualmente Global Crossing se encuentra realizando gestiones frente a las aseguradoras tendientes a informar sobre el siniestro y sus consecuencias.

Sin otro particular, le saluda atentamente

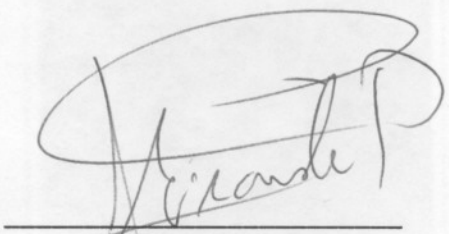

Leonardo Miranda Pavez
Gerente General
Global Crossing Chile S.A.